



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PENSIONES						
DESCRIPCIÓN:						
ACUDE ANTE NOSOTROS LA MADRE DE UNO O MAS MENORES QUE HAYA PROCREADO CON EL PADRE DE ESTOS, YA SEA EN UNA RELACÓN DE UNION LIBRE O BIEN ESTEN CASADOS CIVILMENTE, PERO A RAZÓN DE SERIAS DESAVENENCIAS SE ENCUENTREN VIVIENDO DE MANERA SEPARADA, MANIFESTANDO LA NEGATIVA DEL PADRE EN APORTAR CANTIDAD DE DINERO ALGUNA O EN ESPECIE PARA LA MANUTENCIÓN ALIMENTICIA A QUE TIENEN DERECHO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 150 DE LA LEY ÓRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 4.126, 4.130, 4.131, 4.132 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MUTUO ACUERDO				VIGENCIA:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LA NOTORIA INSOLVENCIA DE LA MADRE PARA PODER PAGAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS, BRINDANDOLES LA ALTERNATIVA DE OBTENER DICHA PRESTACIÓN SIN COSTO ALGUNO					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS MENORES Y CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA MADRE SOLICITANTE		ORIGINAL	COPIA(S)	GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODO MENOR A RECIBIR ALIMENTOS.		
		X	X			
PERSONAS MORALES						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
OTROS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	CUARENTA MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	CUARENTA MINUTOS		
VIGENCIA:	INDEFINIDA					
COSTO:	GRATUITO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:						
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	EN BASE A LA CELEBRACIÓN DE UN ACTA DE MUTUO ACUERDO SE CONSCIENTIZA AL PADRE OBLIGADO A DICHA PRESTACIÓN A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON ESTA, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO SU POSIBILIDAD ECONOMICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. OSCAR COLÍN VALLES					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:		MUNICIPIO:		JOCOTITLÁN			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	12 3 06 67				oficialia_mediodora_conciliadora@Yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:					
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		JOCOTITLÁN					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE CANTIDAD LE CORRESPONDE POR ESTE CONCEPTO AL MENOR O MENORES?						
RESPUESTA:	EN EL CASO DE INGRESOS CONPROBABLES DE UN 30 HASTA UN 50%						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE NO PODER COMPROBAR INGRESOS EL PADRE QUE CANTIDAD CORRESPONDERÍA?						
RESPUESTA:	SE ESTABLECE CONFORME A DÍAS DE SALARIO MINIMO O BIEN POR ACUERDO MUTUO ENTRE LAS PARTES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DE NO CUMPLIR LA PERSONA OBLIGADA ANTE ESTA INSTANCIA QUE TRAMITE DEBEN REALIZAR?						
RESPUESTA:	REALIZAR DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA A TRAVES DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, PUDIENDOLES BRINDAR UN COSTO ACCESIBLE EL DIF MUNICIPAL O BIEN LA DEFENSORÍA PÚBLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA GENERARA LA POSIBILIDAD DE MANERA POSTERIOR A QUIEN TENGA DERECHO A PERCIBIRLA A REALIZAR LA DEMANDA ANTE EL JUZGADO CIVIL O BIEN UNA DENUNCIA EN MATERIA PENAL POR TAL INCUMPLIMIENTO							

ELABORÓ: LETICIA ORTEGA CRUZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: L.D. OSCAR COLÍN VALLES NOMBRE COMPLETO *	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 02 / 2017
--	--	---